	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.10 Versión: 0.2 2025
	COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN SUPERVISOR	Página: 1 de 2

San Andrés, Santander, 1 de Julio de 2026.

Doctor
FREDY MEDINA DELGADO
 Secretario de Gobierno.
 E. S. D.

Apreciado Doc.

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del contrato de mínima cuantía **SAN – MC – 018 – 2026 CONSECUTIVO CONTRACTUAL 063 DE 2026** del 8 de 04 de 2026, celebrado con **SERVICIOS ASESORIAS Y COMERCIO SANTA CRUZ S.A.S** identificación Tributaria NIT. 901.372.390-1 representado legalmente por **MONICA ALEXANDRA ALVARADO CRUZ** identificada con cedula de ciudadanía N° C.C. 11.098.627.988 de Bucaramanga S/der, para ejecutar el siguiente objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES ACTOS PROTOCOLARIOS, REUNIONES Y COMITÉ INSTITUCIONALES DE CARÁCTER OFICIAL, ADELANTADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SANTANDER DURANTE LA VIGENCIA 2026”**.


En consecuencia, le corresponde realizar las funciones que sean inherentes o se deriven de la labor de Supervisión de los contratos. En su condición de Supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito anexarle los siguientes documentos:

- ✓ Copia del Contrato de Mínima Cuantía N° **SAN – MC – 018 – 2026 CONSECUTIVO CONTRACTUAL 063 DE 2026**.
- ✓ Copia de la propuesta presentada por el contratista.
- ✓ Copias del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y del Registro Presupuestal del contrato.

Atentamente,


FREDY ANTONIO RAMIREZ ORTIZ
 Alcalde Municipal

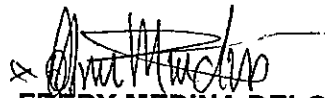
	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.10 Versión: 0.2 2025
	COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN SUPERVISOR	Página: 2 de 2

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha se notificó el contenido de la Carta mediante la cual se hace la designación del Doc. **FREDY MEDINA DELGADO**, Secretario de Gobierno Municipal, como Supervisor del contrato de mínima cuantía **SAN – MC – 018 – 2026 CONSECUTIVO CONTRACTUAL 063 DE 2026** del 8 de 04 de 2026, celebrado con **SERVICIOS ASESORIAS Y COMERCIO SANTA CRUZ S.A.S** identificación Tributaria NIT. 901.372.390-1 representado legalmente por **MONICA ALEXANDRA ALVARADO CRUZ** identificada con cedula de ciudadanía N° C.C. 11.098.627.988 de Bucaramanga S/der, para ejecutar el siguiente objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES ACTOS PROTOCOLARIOS, REUNIONES Y COMITÉ INSTITUCIONALES DE CARÁCTER OFICIAL, ADELANTADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SANTANDER DURANTE LA VIGENCIA 2026”**; quien ha impuesto firma como aparece.

San Andrés, Santander, Julio 1 de 2026.

El Notificado,



FREDY MEDINA DELGADO
 Secretario de Gobierno Municipal

Quien Notifica,



FREDY ANTONIO RAMÍREZ ORTIZ
 Alcalde Municipal

Revisó y Aprobó aspectos jurídicos: Viviana M. Cuadros Valbuena / Abogado Asesor Contratación